

broso ardimiento, retirándose al fin los asaltantes, dejando en el glasis treinta y un muertos y diez heridos. Habiendo encontrado las demás columnas la misma resistencia en los otros puntos atacados, el jefe republicano don Gerónimo Treviño mandó levantar el campo, y se alejó con sus tropas á la una de la mañana, llevando un número crecido de heridos. Las pérdidas sufridas por los asaltantes, ascendieron, entre muertos y heridos, á ciento veinte hombres, contándose entre los primeros tres oficiales. Los imperialistas mejicanos tuvieron un sargento y siete soldados muertos, y once heridos; los franceses que les auxiliaron, tuvieron un teniente, un capitán y dos soldados heridos, y un soldado muerto.

Pocos días ántes, una parte de las fuerzas de la legión austriaca, en union de la caballería mejicana de auxiliares de San Andrés Chalchicomula, todo al mando del comandante don Alfonso Kodolich, salieron de Jalapa el 4 de Febrero con direccion al pueblo de Teziutlan, donde había una división republicana de novecientos hombres. Los imperialistas caminaron toda la noche del 5, y llegaron al frente de la poblacion á las seis de la mañana del siguiente día. Dividida la fuerza en dos columnas, una al mando del mismo Kodolich y la otra bajo las órdenes del capitán Hassinger, se emprendió el ataque inmediatamente. Las tropas republicanas resistieron el choque por espacio de tres horas; pero al fin tuvieron que abandonar á Teziutlan, despues de haber sufrido sensibles pérdidas y de haberles hecho sus contrarios cuarenta prisioneros. Las fuerzas austro-mejicanas tuvieron seis muertos, entre ellos el capitán Hassinger, que man-

daba una de las columnas de ataque, y veintinueve heridos.

1865.

Febrero.

Adversa le fué igualmente la fortuna al guerrillero republicano don Nicolás Romero. Sorprendido por una fuerza imperialista en la ranchería de Paparendan, fué hecho prisionero con casi toda su guerrilla y conducido á Méjico para ser juzgado. Entonces tuve la pena de convencerme de que las pasiones que despiertan en el hombre la pérdida sufrida en algunos bienes de fortuna, no son ménos fuertes que las de partido, y que ahogan como éstas, no pocas veces, los sentimientos de compasion y de piedad que en tiempos normales abriga el corazon humano, complaciéndose en el bien ajeno. Varias cartas ví dirigidas al redactor en jefe del periódico *El Cronista de Méjico*, escritas por diversas personas de fuera de la capital, que tenían haciendas de campo ó rancherías, refiriendo algunos hechos que pudieran precipitar la sentencia de muerte del que casi había la seguridad de que la sufriría. Afortunadamente el expresado redactor era enemigo de los espectáculos sangrientos, y sintiéndose inclinado en favor de la desgracia, no publicó ninguno de los terribles cargos que acumulaban sobre el prisionero. Sólo una carta recibió que podía servir de defensa al desgraciado guerrillero, y que, por lo mismo, se apresuró á publicarla. Era la carta de un español, administrador ó dueño de Molino Prieto. En ella decía que Romero era uno de los jefes de guerrilla que se había manejado en su finca con la mayor moderacion: que únicamente cuando la necesidad le obligaba á pedir caballos para sus soldados, llegaba á pedirlos;

pero siempre dejando igual número de los que llevaba su tropa, algo maltratados por la fatiga. ¡Qué consolador debía ser para el desgraciado prisionero saber que había una persona que hablaba en su favor y que un periódico de ideas imperialistas, pero que respetaba mucho, y como era justo, las de los republicanos, se interesaba en salvarle! Un consejo de guerra, presidido por el coronel de artillería M. de la Saille, se reunió en Marzo para juzgar á don Nicolás Romero y á los demás individuos de su guerrilla. Los redactores de los periódicos liberales que se publicaban en la capital, cumpliendo con su deber, escribieron durante los debates del proceso, varios artículos, procurando que no fuese sentenciado á muerte ni Romero ni ninguno de su partida. En igual sentido siguió escribiendo el redactor en jefe de *El Cronista de Méjico*, que fué el primero en procurar salvarle. Sin embargo, pocas eran las esperanzas que había de que la sentencia que se diera contra él no fuese la capital. Pesaban sobre él graves acusaciones, y al fin el consejo de guerra le condenó á la pena de muerte así como á once individuos más de su partida, y á veintidos á ser deportados. El emperador Maximiliano indultó á siete de los sentenciados á perder la vida: don Nicolás Romero y los otros cuatro fueron fusilados en la plazuela de Mixcalco el 17 de

1865. Febrero. Marzo, que está próxima á la salida de la ciudad por la puerta de San Lázaro. La prensa republicana de la capital escribió inmediatamente fuertes artículos contra los consejos de guerra, presentando á Romero y á sus compañeros fusilados, como mártires de la libertad, y emitió ideas bastante significativas en favor

de la causa republicana. El mariscal Bazaine, al leer esos artículos, mandó reducir á prision á los redactores de los periódicos en que se habían publicado, para someterles á un consejo de guerra. En esto, como en otras cosas, el mariscal Bazaine cometió un acto de arbitrariedad que disgustó á la sociedad entera. Los acusados por delitos de imprenta, no estaban sujetos á su autoridad, y, por lo mismo, su disposicion fué justamente censurada.

No más favorable se mostró la fortuna á las armas republicanas en la villa de Quiroga, perteneciente al Estado de Michoacan. La mayor parte de los jefes de guerrillas que se habían refugiado en aquel territorio huyendo de la persecucion activa de otros departamentos, se reunieron en número de mil hombres para atacar aquella poblacion, que estaba guarnecida por trescientos franco-mejicanos. El comandante de la plaza, que era el capitán francés don Santiago Beguerisse, al ver presentarse á sus contrarios, dispuso su gente para resistir el choque. Los republicanos acometieron con ímpetu, haciendo causa comun con ellos varios individuos de la poblacion, en que había muchas familias pertenecientes á oficiales que militaban en las banderas republicanas. Los imperialistas recibieron con fuego certero á los asaltantes. Rechazados éstos con bastantes pérdidas, se alejaron tomando diversas direcciones.

Otro golpe sensible recibió el partido liberal en esos días. Despues de una accion desgraciada para las armas republicanas en Zitácuaro, varios generales, jefes y oficiales se dirigieron en su fuga hácia el rumbo de Coeneo. Léjos de serles más favorable la suerte, se les mostró mucho más adversa á los pocos días. El comandante

francés de la fuerza de Purépero, pueblo perteneciente al Estado de Michoacan, que se hallaba de guarnicion en Coeneo, cayó sobre ellos, haciendo prisioneros á los generales don Benigno Canto, don Albino Vidal y don Joaquin Subeldía; á los coroneles don Jose Maria Callejo y don Juan Garcia; á los comandantes don Esperidion Espinosa y don José Maria Cuevas; á los capitanes don Manuel Maldonado, don Refugio Linares y don Pedro Balcázar; y á cuatro individuos que los franceses creyeron soldados, pero que en realidad eran los comandantes Hernandez, don Ignacio Rodriguez, don Guadalupe Cárdenas y el teniente Macías. El fin reservado generalmente á todos los que eran cogidos con las armas en la mano, formando partidas sueltas, era la muerte. Al saber el prefecto político de Michoacan don Antonio del Moral la aprehension de los expresados jefes, dominado por sus sentimientos de humanidad, se dirigió á la casa en que vivía el general francés, baron Neigre, con objeto de salvarles de la muerte. Habiéndole hallado en ella, le habló con el acento del hombre que tiene la conciencia de cumplir con una mision noble, en favor de los prisioneros: le informó, confidencial y muy reservadamente, del verdadero carácter con que los jefes aprehendidos

1865. Febrero. habían andado en la revolucion; le marcó la diferencia que existía entre ellos y los puramente malhechores; le demostró la conveniencia de conservarlos; rogó, suplicó, se esforzó en alcanzar su humanitario objeto, y empleó todas sus razones para conseguirlo. El general baron Neigre, que conocía la nobleza de carácter del digno prefecto y que abrigaba la conviccion de que sólo guiado

de su firme amor á la verdad y á la justicia podia haberse resuelto á suplicar en favor de los presos, le manifestó que quedaba obsequiado su deseo. El general francés había escrito y firmado ya la orden de muerte contra los prisioneros, y esa orden debía ser ejecutada por el jefe que estaba en la poblacion en que se hallaban aquéllos. El paso dado por el prefecto detuvo el terrible golpe. El general baron Neigre revocó inmediatamente la orden de muerte, y dispuso que los prisioneros fuesen conducidos á Morelia, prometiendo á don Antonio del Moral que allí permanecerían hasta que el gobierno ordenase lo conveniente, atentas todas las circunstancias que se pondrían en su conocimiento. El digno prefecto manifestó al general baron Neigre su agradecimiento por haber atendido su peticion, y se retiró llevando en su alma la dulce satisfaccion que el hombre siente despues de haber practicado una obra de humanidad.

Como el general francés quería manifestar á su gobierno que mediaba en favor de los prisioneros la circunstancia de no estar manchados con delitos deshonorosos, y que para ello se apoyaba en informes irreprochables, quiso que constase en un documento oficial su aserto, y al efecto dirigió una comunicacion al prefecto político don Antonio del Moral con fecha 22 de Febrero. Despues de darle en ella noticia de la captura verificada, de incluirle una lista con los nombres de los individuos prisioneros y de hacerle saber que en breve llegarían á Morelia para enviarlos inmediatamente á Méjico, le decía: «Entre tanto desearía saber si entre ellos se halla alguno ó algunos individuos que se hayan señalado por sus crímenes, y que

tenga cierta notoriedad como ladron y asesino. Yo no vacilaría en conferir este asunto á la córte marcial; pero Vd. comprenderá que quisiera una justicia pronta y, por consecuencia, de testigos ciertos, numerosos y que no dejasen ninguna duda en el espíritu de los jueces.»

1865. Don Antonio del Moral en el momento que
Febrero. recibió la comunicacion dispuso que se le contestase en el mismo día 22 lo siguiente: «que ya en lo verbal había tenido la honra de informarle que los prisioneros hechos en Coeneo pertenecían al ejército mejicano, y que no se tenía conocimiento de que alguno ó algunos de ellos se hubiesen manchado con los repugnantes delitos de robo, asesinato ó incendio; debiendo juzgar lo mismo de los tres soldados que les acompañaban, porque militaban bajo sus inmediatas órdenes, en calidad, tal vez, de asistentes; que contra tal informe que privadamente le dió, por las razones que en lo confidencial le expuso, no existía antecedente ni constancia alguna en la secretaría de aquella prefectura; que apoyado en tales hechos, no rehusaba cualquiera responsabilidad por haber decidido al baron Neigre á que suspendiera el procedimiento extremo que había dictado contra los repetidos jefes, oficiales y soldados, y, por último, que cualquiera dato de importancia que recogiese, cuidaría la prefectura de comunicarle.»

Pero no era éste el solo servicio prestado á la humanidad por don Antonio del Moral en aquella lucha de partidos en que fácilmente se admitía por una y otra parte, como una verdad clara, cualquiera acusacion que se hacía sobre determinados individuos del bando opuesto á aquel

á que cada uno pertenecía. Desgracia es esa que acontece en todas las naciones del mundo cuando están agitadas por convulsiones políticas, sin que se pueda exceptuar á ningun partido. Estando el coronel francés Diuprey en Tacámbaro, poblacion perteneciente al Estado de Michoacan, redujo á estrecha prision á dos extranjeros avecindados en ella, llamado Coiffier uno de ellos, y el otro Jeannotard, acusados de estar en íntima inteligencia con los republicanos y de haber cooperado directamente á la desercion de dos soldados franceses. La acusacion era grave, las opiniones y antecedentes de los presos deponían contra ellos, y las presunciones todas aparecían con una fuerza de verdad vehementísima. En consecuencia de esto, fueron conducidos á Morelia, capital del Estado, y puestos en el convento del Cármen. La muerte les esperaba en el breve plazo de tres días. El prefecto político don Antonio del Moral, comprendiendo lo fácil que es condenar á un individuo en medio de la efervescencia de las pasiones de partido cuando todas las apariencias le están denunciando como delincuente, y el plazo para averiguar los hechos es muy corto, logró que á sus instancias y emitiendo su opinion, se le diese al negocio otro giro que, en su concepto, correspondía que se diese, en justicia. El procedimiento dispuesto por él, y admitido por las autoridades francesas que juzgaban á los reos, dió los más satisfactorios resultados. La inocencia de los acusados llegó á ponerse en claro, y reconocida por las expresadas autoridades francesas, los presos fueron puestos inmediatamente en libertad.

No le debieron ménos beneficios las familias avecin-

dadas en la villa de Quiroga y que tenían en el campo republicano, como he dicho hace poco al hablar del ataque
 1865. dado á la poblacion por las guerrillas reuni-
 Febrero. das, algun individuo que combatía contra el imperio. El capitán francés don Santiago Beguerisse, jefe de la guarnicion, con motivo de haber hecho causa comun con los que atacaron algunos individuos de la poblacion, y juzgando conveniente, en consecuencia, para la seguridad de la plaza, que en ella no hubiese más que personas adictas al imperio, expidió una orden apremiante para que en el breve y perentorio término que fijaba, se trasladasen á Pátzcuaro todas las familias pertenecientes á individuos que militaban en las filas republicanas. Avisado el prefecto político don Antonio del Moral, por una carta que recibió de uno de los vecinos, de la disposicion dada, se dirigió inmediatamente á ver al general baron Neigre, á fin de que no se llevase á efecto la orden expedida. El general francés, siempre dispuesto á escuchar la razon, mandó inmediatamente que se revocara la referida orden y que se suspendieran sus efectos.

Los hechos referidos muestran el alto aprecio que las autoridades francesas hacían del hombre recto que estaba al frente de la prefectura política del Estado de Michoacan, y los sentimientos nobles del funcionario público que estaba adornado de las más bellas cualidades para ocupar el puesto que el gobierno imperial le había confiado.

A los hechos de armas verificados en Febrero, que dejo referidos, favorables al imperio, hay que hacer mencion de otro que produjo resultados muy sensibles para la causa

republicana. Los generales, defensores de ésta, don Miguel María Echeagaray y don Julio García, habían sufrido una terrible derrota en Zapotlan por las tropas imperialistas, mandadas por el general don Carlos Oronoz. Éste, alcanzada la victoria, hizo mover una columna de cuatrocientos hombres, á las órdenes del coronel don Doroteo Vera, para cortar á los contrarios la retirada de la Sierra. Los generales don Miguel María Echeagaray y don Julio García, viéndose sin los elementos necesarios para hacer frente á las dificultades que les rodeaban, enviaron desde Tecalitlan una comision al general contrario, que se hallaba en Colima, solicitando una conferencia. Don Carlos Oronoz les contestó, por medio de la expresada comision, que no podía tener conferencias que no diesen por resultado el reconocimiento del imperio. En vista de esta contestacion, don Miguel María Echeagaray, que había quedado, como queda referido, de segundo general en jefe del ejército republicano del Centro, dirigió de Tecalitlan, con fecha 8 de Febrero, una comunicacion al general imperialista Oronoz, en que le decía: que «siéndole de todo punto imposible continuar la guerra, por razones que le justificarian siempre ante sus conciudadanos, de acuerdo los principales jefes de las fuerzas que mandaba, habían dispuesto deponer las armas y disolverse, retirándose á sus hogares.»

1865. El general don Carlos Oronoz le contestó
 Febrero. el mismo día 8, diciendo: «Contesto la comunicacion de Vd. de esta fecha, manifestándole que puede entregar las armas y demás efectos de guerra que tiene en su poder, á la autoridad política de esa poblacion, y

retirarse con los jefes, oficiales y tropa á sus hogares (1).»

La disolución de las fuerzas de don Miguel María Echeagaray, retirándose á sus casas soldados y oficiales, dejó al imperio sin contrarios á quienes combatir por aquel rumbo. La importancia del hecho referido se demuestra en estas breves palabras contenidas en el oficio que el general don Carlos Oronoz dirigió de Colima, con fecha 26 de Febrero, al ministro de la Guerra, comunicándole el suceso: «Tengo el honor de anunciar á V. E. que queda este departamento y la parte del de Jalisco que se me ha confiado, libre de gavillas que extorsionen á los habitantes.»

En el Estado de Oajaca la terminacion de la lucha parecía tambien realizada despues de la toma de su capital; y en el Estado de Michoacan, donde se habían reunido los más notables jefes republicanos que no habían podido sostenerse en otros departamentos, las cosas habían tomado un aspecto altamente favorable para el imperio desde los primeros días de Enero, en que fueron enviadas á operar en él las tropas francesas de Guadalajara. El mariscal Bazaine daba por terminada la cuestion de las armas, puesto

(1) La comunicacion íntegra del general Echeagaray decia así:

«Ejército republicano del Centro.—General 2.º en jefe.—Siéndome de todo punto imposible continuar la guerra, por razones que me justificarán siempre ante mis conciudadanos, de acuerdo los principales jefes de estas fuerzas, hemos dispuesto deponer las armas y disolvernos, retirándonos á nuestros hogares.

»Lo que tengo el honor de decir á Vd. mismo, segun se demuestra en su carta oficial de fecha 7; esperando, para hacerlo, la contestacion de Vd.—Independencia y libertad. Tecalitlan, Febrero 8 de 1865.—Miguel María Echeagaray.—Señor general don Carlos Oronoz.

que sólo quedaban guerrillas que esquivaban el combate; y el emperador Napoleon, al abrir las sesiones del cuerpo legislativo el 15 de Febrero, dijo en su discurso: «En Méjico el nuevo trono se consolida, el país se pacifica, sus inmensas riquezas se desarrollan.»

En la misma persuasion se hallaba Maximiliano, y los últimos sucesos que dejó referidos le hicieron que se confirmase más en ella. Únicamente los mejicanos, así republicanos como conservadores, conocian que el trono, sin embargo, no podría consolidarse si no se apoyaba en la fuerza de un ejército nacional imperialista, y si el hombre que se sentaba en él burlaba las esperanzas de los pueblos católicos que le habían elegido con el objeto de que fuera el escudo de sus creencias. Por eso los primeros se valían de la prensa para hacer ver que el emperador era indiferente á los ataques que le dirigían á la Iglesia, y repetían éstos incesantemente.

1865.

Febrero.

Sólo una esperanza abrigaban los conservadores que les alentaba en medio de las contrariedades que hasta entonces habían encontrado: que Maximiliano, desengañado de que había extraviado la senda que conducía á la estabilidad del trono, volviese á ella, protegiendo las creencias católicas de los pueblos que le habían elegido, y obrando en consonancia con las ideas conservadoras, sin que por esto dejase de manifestarse justo apreciador de la capacidad, honradez y talento de los hombres de las demás comuniones políticas. Esa lisonjera esperanza llegó á tomar un colorido más acen- tuado con un paso que el pueblo católico vió con sumá satisfaccion. La comision que se había asegurado que se